

122018



122018

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO PERONA SANCHIS, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: MELIANA (Valencia), Reverendo Martín

nº 9.

ENUNCIADO: "ARCHIVADOR PERFECCIONADO"

cg/an

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

122018

24M



1 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las  
5 prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

Los archivadores que se conocen en la actualidad presentan serios inconvenientes. En efecto, normalmente se constituyen mediante una pieza dotada de una ranura --  
10 longitudinal para el alojamiento del lomo de una carpeta. Sin embargo, dicha realización adolece, como hemos indicado anteriormente de graves problemas por cuanto que las ranuras en donde se introducen los lomos de las carpetas no ejercen  
15 ninguna presión sobre ellas y por tanto éstas se desprenden con gran facilidad, con lo que el archivador pierde su función primordial.

El Modelo de Utilidad que se solicita resuelve de un modo efectivo estos inconvenientes, mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad archivar un número indeterminado de carpetas, sin que éstas puedan desprenderse, partiendo de una organización simplificada que no aumenta los costos habituales de producción.

Al efecto, el archivador perfeccionado que se solicita viene caracterizado porque siendo del tipo que comprende una pieza provista de ranuras longitudinales para el alojamiento del lomo de las carpetas, presenta los tabiques que limitan las citadas ranuras provistos de orificios coaxiales a través de los cuales se introduce un pasador que cierra los extremos de aquellas ranuras actuando como tope de --  
25  
30

122018

24



1 contención para las carpetas.

Entretanto, las citadas ranuras se hallan extranguladas como consecuencia de un ensanchamiento establecido en los tabiques dispuestos entre éstas ultimas.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de su realización practica.

10 La figura única que comprende nos muestra una perspectiva del archivador . Como puede comprobarse es del tipo que comprende una pieza -1- provista de ranuras longitudinales -2- para el alojamiento del lomo -3- de las carpetas -4-. Pues bién, la novedad consiste en que los tabiques -5- que limitan las ranuras -2- están provistos de orificios -6- coaxiales a través de los cuales se introduce un pasador -7- que cierra los extremos de aquellas ranuras -2-, actuando como tope de contención para las carpetas -4-.

15 Observese tambien que las citadas ranuras -2- se hallan extranguladas como consecuencia de un ensanchamiento -8- establecido en los tabiques -5- dispuestos entre estas ultimas, cuyo extrangulamiento retiene el lomo de las carpetas en el interior de las ranuras -2- impidiendo el desprendimiento de ellas con ayuda del pasador -7- que cierra los extremos de las mencionadas ranuras.

25 En la esfera industrial la realización descrita ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, la obtención de una pieza provista de tabiquillos que conforma una serie de canales que se cierran por sus extremos mediante un pasador que se introduce en orificios coaxiales previstos en los tabiques mencionados, obedece a un proceso elemen

30



122018

1 tal de fabricación que no aumenta los costos de producción y  
que permite expender estos útiles a precios asequibles en el  
mercado.

5 Si tenemos en cuenta además, que la extrangula  
ción de las ranuras impide el desprendimiento de las carpe--  
tas con ayuda del pasador transversal, tendremos que el Mode  
lo de Utilidad que nos ocupa aporta a la función a que se --  
destina una utilidad practica singular por el beneficio o e-  
fecto nuevo .

10 Hecha la descripción precedente es necesario a-  
ñadir que los detalles de realización de la idea expuesta, -  
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la inven  
ción que es la que se desprende de los parrafos que antecé--  
den y lo que se reivindica en la siguiente

15 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- ARCHIVADOR PERFECCIONADO, caracterizado -  
esencialmente porque siendo del tipo que comprende una pieza  
provista de ranuras longitudinales para el alojamiento del -  
lomo de las carpetas, presenta los tabiques que limitan las  
citadas ranuras provistos de orificios coaxiales a través de  
los cuales se introduce un pasador que cierra los extremos -  
de aquellas ranuras actuando como tope de contención para las  
25 carpetas, con la particularidad de que las citadas ranuras -  
se hallan extranguladas como consecuencia de un ensanchamien  
to establecido en los tabiques dispuestos entre éstas últimas.

30 2ª.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, -  
"ARCHIVADOR PERFECCIONADO".

- 5 -  
122018



1966

1

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 24 de mayo de 1.966

BERNARDO UNGRIA  
p.p.

10

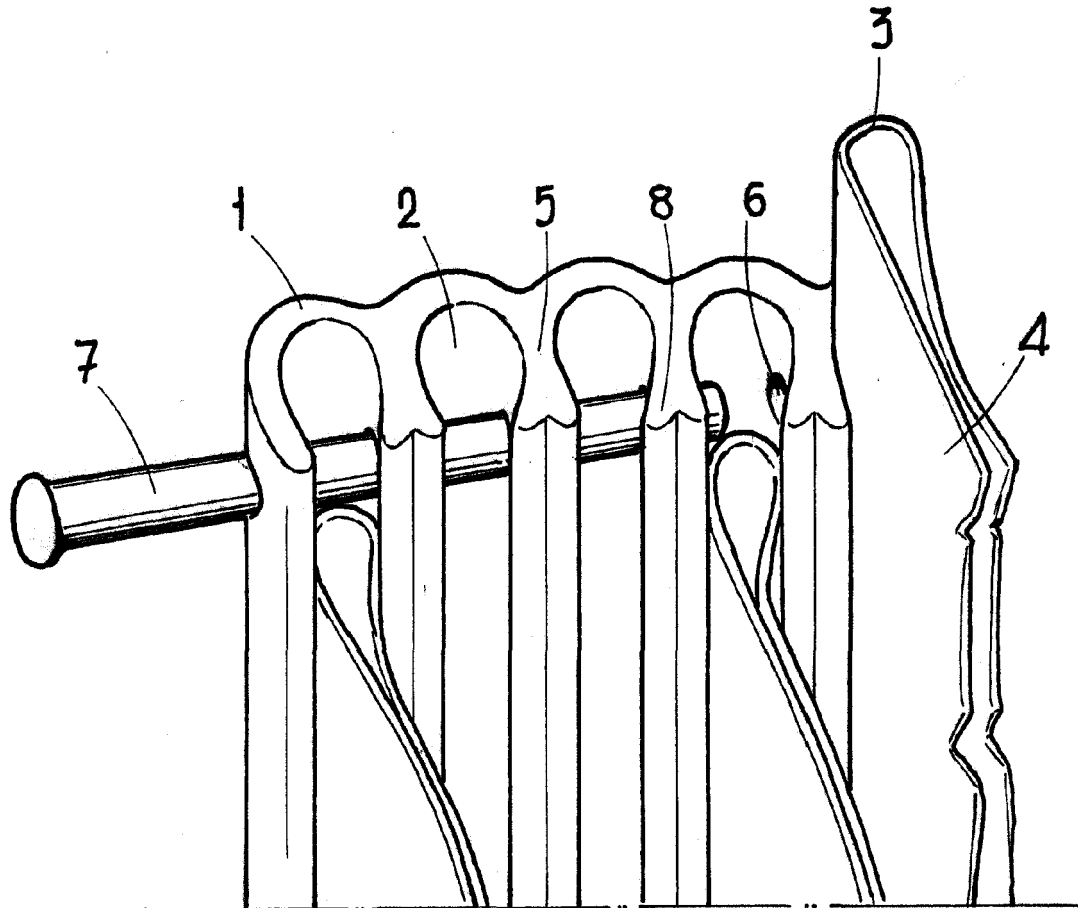
15

20

25

30

122018



ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Mayo de 1966

BERNARDO UNGRIA

P. P.